

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 19 DE MAYO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 03:50 pm del día 19 de mayo de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Informe breve sobre matriz de acuerdos del FSLG elaborada por la Gerencia del FSLG (oportunidades de mejora de estructura de la matriz).
- Informe breve sobre avance de coordinación y ejecución del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.
- Evaluación de miembros de la Gerencia: Permanencia de los miembros.
- Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La señora Kathy Romero, secretaria, representante de RT, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).

Sobre este punto el señor Mario Bringas mencionó que miércoles 13 de mayo de 2020 se realizó la reunión operativa en la cual participaron los señores Alejandro Vásquez y el Gerente del FSLG.

Asimismo, comentó que habían realizado una revisión rápida del Convenio de Maquinarias y del Convenio relacionado al nuevo proyecto de salud del FSLG.

Por otro lado, hizo mención que se realizaron algunos alcances sobre la transferencia del Plan Vial, documento que viene trabajando la Gerencia.

Cabe señalar que, en relación a la matriz de seguimiento de actividades de los miembros de la Gerencia correspondiente al mes de mayo del presente año, esta será remitida en el transcurso de esta semana por parte del Gerente del FSLG.

En relación a las reuniones operativas y a los temas a tratar con la Gerencia, la señora Kathy Romero indicó que los temas deberán de ser netamente operativos y se debería darse luego un reporte ejecutivo en la siguiente reunión. Sobre este punto, el señor Mario Bringas señaló que se deberán de priorizar los temas de salud, debido a la coyuntura por la cual está atravesando el país.

Del seguimiento sobre la implementación del proyecto de emergencia sanitaria Covid19 la Gerencia del FSLG ha remitido un plan de acción; asimismo ha coordinado con la DISA y la MDQ para que definan un interlocutor válido y competencias considerando que el alcance del proyecto se debe consensuar con ellos.

Cabe señalar, que se le ha informado al Gerente de la Micro Red Querocoto que el Alcalde MDQ designó a Jefe de Logística como interlocutor y la Gerencia realizará la respectiva coordinación. En ese sentido, la DISA ha mencionado que este jueves designarán dos interlocutores.

Finalmente, la señora Kathy Romero, con el objetivo de agilizar los proyectos que se tienen programados con la DISA Chota, recomendó enviar una comunicación a dicha autoridad con la finalidad de ir formalizando su interés en los mismos y así agilizar la ejecución de los mismos. Asimismo, en dicha comunicación se deberá solicitar que designen un interlocutor por cada proyecto para poder coordinar de manera directa. Adicionalmente, indicó que ella se podría reunir con el Gerente y el asesor legal del FSLG para coordinar las actividades de cada miembro de la Gerencia y ordenar las tareas para poder impulsar los proyectos pendiente prioritarios. De esta reunión saldrían las acciones a realizar y coordinar con la DISA Chota en relación al proyecto de salud.

ACUERDO 01-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la señora Kathy Romero, representante de RT, se reúna con el Gerente del FSLG para poder apoyarlo y coordinar las actividades de cada miembro de la Gerencia para poder impulsar principalmente el proyecto de salud frente a la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

ACUERDO 02-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que, el Gerente del FSLG deberá enviar un reporte, el día jueves 21 de mayo a los miembros del CD sobre las actividades designadas a cada miembro y fechas de cumplimiento para impulsar el proyecto de salud relacionado al estado de emergencia sanitaria en mención.

2. Informe breve sobre matriz de acuerdos del FSLG elaborada por la Gerencia del FSLG (oportunidades de mejora de estructura de la matriz).

Sobre este punto, la señora Kathy Romero indicó que el equipo de RT había hecho llegar sus comentarios a la Gerencia sobre la matriz en mención y que se está a la espera de que los demás miembros remitan sus comentarios; ya que la finalidad de este punto es que todos los miembros se encuentren cómodos y de acuerdo para que puedan utilizar esta matriz como una herramienta de seguimiento a los acuerdos del FSLG.

Consiguientemente, el señor Mario Bringas recomendó que se amplié el plazo para que los miembros del CD puedan remitir sus comentarios sobre la matriz de acuerdos del FSLG elaborada por la Gerencia.

ACUERDO 03-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan ampliar el plazo para que los miembros del CD puedan remitir sus comentarios a la matriz de acuerdos del FSLG. El plazo dado para ello, será hasta el martes 26 de mayo del presente año. En caso no se remitan comentarios se asumirá que el resto de los miembros no tiene observaciones.

3. Informe breve sobre avance de coordinación y ejecución del nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.

El presente punto fue parte del desarrollo del punto N° 1 de la Agenda e incluido dentro del **ACUERDO 01-2020/14**.

4. Evaluación de miembros de la Gerencia: Permanencia de los miembros.

El día de hoy 19 de mayo de 2020 el Gerente del FSLG remitió a los miembros del CD un reporte sobre la evaluación y desenvolvimiento de las actividades de cada uno de los miembros de la Gerencia; sin embargo, el equipo de RT indicó que dentro de ese reporte no se había considerado a la asistente administrativa.

Se brindó como recomendación enviar comentarios para que el Gerente del FSLG pueda hacer más explícita la matriz, asimismo, se indicó que luego de tener esta nueva versión de la matriz se someta a evaluación y a votación en la próxima sesión del CD para definir la permanencia de los miembros de la Gerencia.

Respecto a este punto el señor Carlos Escobal señaló que es importante que esta matriz de evaluación se mantenga solo entre los miembros del CD y no sea reenviada a terceras personas, incluyendo miembros de la Gerencia.

ACUERDO 04-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que remitirán comentarios hasta el día 20 de mayo al final del día para que el Gerente realice la respectiva mejora a su matriz de evaluación de cada miembro para su posterior remisión a los miembros del CD. La matriz mejorada deberá ser remitida el día jueves 21 de mayo hasta el mediodía.

ACUERDO 05-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que el día jueves 21 de mayo de 2020, se evaluará la permanencia de los miembros de la Gerencia del FSLG; de esta manera el Gerente del FSLG, participará en una parte de la sesión para exponer el desenvolvimiento de cada miembro de la gerencia (primera parte de la sesión).

5. Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).

Sobre este punto se indicó que la Gerencia del FSLG aún no ha remitido la versión final del proyecto convenio con todos los comentarios incluidos.

Por otra parte, los miembros del CD indicaron que el proyecto deberá de abordar y ser explícito en que la prioridad de este convenio es abordar las emergencias viales, catalogadas como tal según el MTC; este es el daño imprevisto que afronta las vías por causas de las fuerzas de la naturaleza, lo cual impide la transitabilidad de los usuarios en la vía troncal o principal con énfasis en la zona de influencia directa del FLSG, esto es las zonas del Centro Poblado de Paraguay y La Granja; esta prioridad deberá de constar en el convenio con la finalidad de evitar posibles contingencias. Solo en caso no sea necesario atender estas

emergencias la MDQ podrá utilizar la maquinaria para otros fines de mantenimiento en el distrito de Querocoto, ello considerando la planificación programada que presentado al FSLG.

Asimismo, se señaló que la Gerencia deberá de requerir a la MDQ un reporte del uso de las maquinarias del FSLG hasta la fecha; ello con la finalidad de verificar para qué actividades se han estado utilizando dichas maquinarias y verificar el cumplimiento de la prioridad del acuerdo original, esta ratificación y el convenio.

ACUERDO 06-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia deberá de requerir a la MDQ un reporte de uso de maquinaria del FSLG; este reporte deberá de ser enviado a los miembros del CD para su revisión. Debe incluir lo ejecutado y lo planeado los siguientes meses.

ACUERDO 07-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que la Gerencia deberá de especificar en el Convenio que la prioridad del mismo es cubrir la atención a las emergencias viales con énfasis en la red troncal, que se susciten debido a las lluvias en los tramos de acceso en los tramos críticos que se interrumpen desde la Quebrada Honda hasta los badenes ríos La Ayraca y Paltic; ello como parte del objetivo del mismo.

ACUERDO 08-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan que revisarán la versión final del convenio que remita la Gerencia del FSLG para evaluar su posterior aprobación. La nueva versión deberá remitirse el 21 de mayo.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 09-2020/14

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 21 de mayo de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 06:00 pm del 19 de mayo del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Kathy Romero Haro
Secretaria

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Marco Coronel Perez
Director titular

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Kathy Romero Haro, identificada con DNI No. 09435110, Secretaria del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 19 de mayo de 2020.

Kathy Romero Haro
Secretaria